

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑIA DE TRANSPORTES VERGEL CONTRAVER S.A. EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 3 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy, viernes tres de Abril de dos mil quince, a las diez y nueve horas, cuarenta y cinco minutos, en la Casa Comunal del Barrio El Vergel de dicha ciudad, situada en las calles Tomillo y Sigal, previa convocatoria efectuada por la señora Liquidadora de "COMPAÑIA DE TRANSPORTES VERGEL CONTRAVER S.A. EN LIQUIDACION", mediante publicación realizada en el diario La Tarde, edición correspondiente al 23 de Marzo del 2015, se reúnen los accionistas de dicha compañía señores: Lía Mercedes Cabrera Roldán, Zolia Luz Cabrera Roldán, Fred Patricio Cordero Cabrera, Julio César Espinosa Calle, Javier Alfonso Espinoza Orrellana y Gonzalo Salvador Narváez Viquez, los cuales en conjunto representan el 71.10% del capital suscrito y pagado de dicha compañía, razón por la cual, existiendo el quorum legal, reglamentario y estatutario, se declaran instalados en sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la relacionada compañía, para tratar y adoptar resoluciones sobre el orden del día constante en la referida convocatoria. De conformidad con la Ley, preside la sesión la liquidadora señora Zolia Luz Cabrera Roldán y se designa como secretaria ad-hoc a la accionista señora Lía Mercedes Cabrera Roldán.

Acto seguido se pasa a tratar sobre el orden del día constante en la convocatoria:

1.- CONOCIMIENTO DE LOS INFORMES DE LIQUIDADORA Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013 Y 2014. RESOLUCIONES AL RESPECTO: Por secretaria se procede a dar lectura a los informes de la señora Liquidadora de la compañía y del señor Comisario, informes que corresponden a los años 2013 y 2014. Luego de deliberar, con el voto favorable de la unanimidad del capital suscrito y pagado presente en la sesión, se aprueban dichos informes. Se deja constancia que en lo que tiene relación a la aprobación de su informe, la señora liquidadora no vota.

2.- CONOCIMIENTO DE LOS BALANCES Y ESTADOS DE SITUACION DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2013 Y 2014. RESOLUCIONES AL RESPECTO: Los señores accionistas presentes, conocen los balances y estados de situación de la compañía, correspondientes a los años 2013 y 2014, procediendo a aprobarlos con el voto favorable de todos los presentes, excepción hecha de la señora liquidadora, quien de conformidad con la Ley no tiene derecho a voto sobre este punto.

Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de los cual, siendo las veinte y un horas, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia y validez la Presidenta y Liquidadora y la Secretaria ad-hoc que certifica.



Zolia Luz Cabrera Roldán
PRESIDENTA-LIQUIDADORA



Lía Mercedes Cabrera Roldán
SECRETARIA AD-HOC